

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de la Presidencia resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Astrónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la

Declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo I-C del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo 1105-Astrónomos

| Número de orden proced. selectivo | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Ministerio | Provincia | Fecha de nacimiento |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|-----------|---------------------|
| 0001 | 2477540435 | Firra de San Francisco, Carlos | PG | MD | 1951- 6-11 |
| 0002 | 0250780713 | Bachiller García, Rafael | PG | MD | 1957- 2-24 |

MINISTERIO DE JUSTICIA

12448 RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado de Agentes de la Administración de Justicia, que se cita:

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1986, para la provisión de dos plazas de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, y disposiciones concordantes, ha acordado:

Primero.-Nombrar al Agente de la Administración de Justicia que a continuación se relaciona para la plaza que se indica:

Doña María Jesús Ugarriza López. Destino actual: Audiencia Provincial de Vitoria. Plaza para la que se nombra: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vitoria.

Segundo.-Declarar desierta por no haber sido solicitada una plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vitoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Rios.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

12449 REAL DECRETO 976/1986, de 16 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva Activa» el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, grupo B, don Jesús Mazorra Fernández.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, grupo B, don Jesús Mazorra Fernández, pase a la situación de «Reserva Activa» el día 22 de mayo de 1986, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

12450 REAL DECRETO 977/1986, de 19 de mayo, por el que se asciende a General Inspector Ingeniero de Construcción del Ejército de Tierra, al General Subinspector Ingeniero de Construcción, don Valentín Hernández Palacián.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de mayo de 1986.

Vengo en promover al empleo de General Inspector Ingeniero de Construcción del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de mayo de 1986, al General Subinspector Ingeniero de Construcción, don Valentín Hernández Palacián, Subdirector General de Patrimonio de la Dirección General de Infraestructura.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

12451 REAL DECRETO 978/1986, de 21 de mayo, por el que se dispone el cese en su actual destino del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis Borges y Jacinto del Castillo.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer el cese en su actual destino del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don